

NOTA INFORMATIVA SOBRE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE TURISMO DE LA CEOE

18/07/2017

El 18 de julio de 2017 se celebró una reunión del Consejo de Turismo de la CEOE. El motivo de la reunión, de la que no se distribuyó agenda, era mantener un diálogo con la responsable de turismo del partido político Ciudadanos, Carina Mejías.

Previamente a la sesión con Carina Mejías, el Presidente del Consejo informó que se había elaborado un documento conjunto sobre “la economía colaborativa” entre los Consejos de Turismo, Transporte y Agenda Digital.

El formato de la reunión con Carina Mejías consistió, no en una intervención inicial de la invitada, sino en un planteamiento de diversos temas por parte de los miembros del Consejo, seguida de un comentario conjunto de la Sra. Mejías a cada uno de los temas planteados. Es de destacar que la Sra. Mejías demostró un conocimiento preciso de los temas turísticos y un enfoque próximo a las posturas del sector turístico, a la vez que moderado y realista a partir de las limitaciones presupuestarias y de situación política de la presente legislatura. Sin duda, estos dos rasgos son el resultado de su activa participación en “Turisme de Barcelona” y en su experiencia política como miembro del Parlamento de Cataluña, primero como diputada del PP y luego de Ciudadanos, y como concejal en el Ayuntamiento de Barcelona.

Entre los temas planteados, buena parte de ellos por miembros de la Mesa del Turismo, presentes en la reunión, cabe destacar:

1. Cambio de huso horario, propiciados por Ciudadanos, y contra el que se manifestaron representantes del sector de la hostelería, argumentando pérdida de competitividad, planteado por la FHER.
2. “Economía colaborativa”, que carece de un marco jurídico nacional y que da lugar a una diversa regulación con 17 sistemas distintos, planteado por CEHAT, INTERMUNDIAL y AEHM.
3. La formación de trabajadores en activo para su reciclaje y puesta al día, planteado por CEHAT.
4. El reducido presupuesto asignado a la Secretaría de Estado de Turismo y a TURESPAÑA, y captación de fondos europeos para el turismo, planteados por ANBAL/ICTE.
5. Transposición de la Directiva de viajes combinados y la falta de liderazgo de la Administración turística central, planteado por FETAVE.
6. Regeneración de destinos maduros y fiscalidad de las CC.AA (tasas), planteados por la Federación de Hoteles de Mallorca.
7. Regulación de la “economía colaborativa” y “turismofobia”, planteados por el bufete que representa a las plataformas digitales.

Carina Mejías abordó la masificación del turismo, y la utilización que algunos partidos políticos están haciendo de este tema, se manifestó contraria a las limitaciones y moratorias hoteleras, y señaló la necesidad de una labor de comunicación que ponga de relieve los aspectos positivos del turismo, como es la recuperación de barrios anteriormente degradados, y la conservación del patrimonio histórico. Señaló que la auténtica economía colaborativa es “el intercambio de servicios sin coste” y que la actividad que se ampara en la actualidad bajo esa denominación en una verdadera actividad

económica y, por tanto, que ha de estar sujeta a las reglas que regulan esa actividad. En este sentido informó que Ciudadanos propone que se modifique la Ley de Arrendamientos Urbanos, para establecer un marco jurídico general, a desarrollar por las CC.AA., y la modificación de la Ley de Información Digital, a fin de que no se contemple a las plataformas como simples proveedores de información. Señaló la existencia de fondos presupuestarios europeos y que debería haber una mayor actividad del sector turístico para captarlos. Abordó también el tema de la formación, señalando que a pesar de que España ocupa un puesto de liderazgo mundial en el turismo, carece de centros de referencia en formación. Se refirió a la positiva experiencia de la tasa turística de la Generalidad de Cataluña.

El Secretario General de la Mesa del Turismo tuvo una intervención final para referirse a algunos de los puntos tratados por la Sra. Mejías. Se refirió a la conveniencia de que los partidos políticos que reconocen al turismo contribuyan a la labor de comunicación de los aspectos positivos del mismo; a la necesidad de abordar desde el ámbito político las carencias que ponen de relieve el Índice de Competitividad Turística del foro Económico Mundial (formación y deficiente clima de negocios con diversidad de marcos jurídicos y trabas administrativas); apoyó la modificación a la legislación de la información digital, en línea con la reciente sentencia del Tribunal Europeo de Justicia, que considera a las plataformas digitales como prestadoras de servicios y, por tanto, susceptibles de ser sujetas a la misma regulación que los demás prestadores de los mismos servicios y, finalmente, manifestó la discrepancia en materia de tasas, ya que si bien la experiencia de la tasa de la Generalidad catalana había sido positiva en su gestión, había abierto el camino a su proliferación siendo copiada por CC.AA. y Ayuntamientos sin garantías en cuanto a su gestión.
